ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
15 de diciembre de 2022

Lugar de celebración
Telemática - virtual

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruíz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES:

D. Antonio Ávila Martín, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Secretaría General.
Dª Teresa Eugenia del Río Nieto,Técnica de Administración General adscrita a Intervención General
D. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.
Dña. Alba M. Pedraza Luna, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1.-Apertura y calificación administrativa: "*Reforma del cementerio municipal en Valenzuela (CÓRDOBA)" Expdte. 2634/22*, obra incluida en el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2020-2023,

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- En lo referente a la Apertura y calificación administrativa: *"Reforma del cementerio municipal en Valenzuela (CÓRDOBA)" Expdte. 2634/22*, ha concurrido la siguiente empresa:

> **1.- GESTIÓN Y PROGRESO DE OBRAS S.L.** Fecha de presentación 05/12/2022 a las 18:48:19 horas.

La Mesa aprecia una serie de deficiencias en la documentación presentada por la empresa arriba indicada, la cual deberá subsanar el/los defecto/s que se han detectado,

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 10-01-2023
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 05-01-2023
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 03-01-2023
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 30-12-2022
CSV: 3E10 29BE 073F 20FC E122
3E1029BE073F20FCE122
pie_firma_conto_con_4_firmantes

conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

GESTIÓN Y PROGRESO DE OBRAS, S.L.- El licitador ha presentado una declaración responsable según anexo n.º 4 del PCAP, en dónde deberá escoger entre los apartados T,U, o V, de la declaración responsable, relativos a la declaración de pertenencia a grupo de empresas, teniendo en cuenta que son excluyentes entre sí, y eliminar los que no procedan.

Asimismo, en el supuesto de que no pretenda concurrir en Unión Temporal de Empresas, deberá suprimir el apartado R de la declaración responsable, en el supuesto contrario, deberá cumplimentar una declaración responsable cada una de las empresas que pretenda concurrir en Unión Temporal.

El requerimiento para la subsanación les será remitido mediante notificación electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el que se indicará medios y plazos en los que atenderlo.

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura del sobre A y lo publica en el tablón de anuncios de los licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 10-01-2023
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 05-01-2023
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 03-01-2023
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 30-12-2022
CSV: 3E10 29BE 073F 20FC E122
3E1029BE073F20FCE122
pie_firma_conto_con_4_firmantes